

IX Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe

Madrid, España, 28 de octubre de 2018

AYUDA MEMORIA PARA LAS PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO), DIP.
ELÍAS A. CASTILLO G.

Es muy grato poder participar de este Foro, que es una muestra palpable del éxito de una iniciativa del PARLATINO y la FAO, que se inició en la Ciudad de Panamá los días 3 y 4 de septiembre de 2009. Se trata de la constitución del *Frente Parlamentario contra el Hambre en América Latina*.

Como consecuencia de esa iniciativa hoy existen ya: un frente de alcance regional, el del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO); un frente de alcance subregional, el Parlamento Andino (PARLANDINO); y 19 frentes Nacionales, de los cuales 17 son de países miembros del PARLATINO: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, y Uruguay.

En el año 2013 formalizamos nuestra relación con la FAO al suscribir un Convenio de Cooperación para el desarrollo de marcos normativos que contribuyan a fortalecer la institucionalidad en la lucha contra el



hambre y a la posibilidad de dar respuestas efectivas al derecho a la alimentación en la Región.

Hemos venido trabajando en este tema desde la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, obteniendo las siguientes propuestas de leyes modelo: “Derecho a la Alimentación y Soberanía Alimentaria”, “Alimentación Escolar”, “Regulación de la publicidad y promoción de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes”, entre otros textos normativos modelo.

A esta iniciativa se suman otras como las que menciona el documento oficial de este foro, que se refiere a “compromisos intergubernamentales como la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 y el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y erradicación del hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) 2025, demuestran la voluntad política que se ha forjado a fin de garantizar el Derecho Humano a la Alimentación de cada niño, niña, mujer y hombre latinoamericano y caribeño.”

Continuando con este esfuerzo, en mayo de este año tuvimos en la sede del PARLATINO el desarrollo de la Fase presencial de Curso de Políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Derecho a la Alimentación para asesores del Frente Parlamentario



contra el Hambre, “El rol de los parlamentarios para la consecución del ODS 2 y el reto de la Agenda 2030 en América Latina y Caribe”.

En mayo pasado también tuvo lugar la Vigésima Novena Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO, que entre otros temas analizó el impacto del cambio climático en los sistemas alimentarios, y medidas de mitigación y adaptación de la agricultura al cambio climático, con expertos de la FAO. Esta instancia parlamentaria también evaluó la alianza PARLATINO – FAO, la cual se vislumbra como clave en el logro erradicar el hambre y la inseguridad alimentaria en la región, con una activa e indispensable participación de los Parlamentos nacionales y los organismos interparlamentarios.

En julio pasado se sostuvo una reunión con el director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), señor José Graziano da Silva, en Roma, con el fin de fortalecer nuestra alianza estratégica encaminada a mitigar el hambre en Latinoamérica. En dicho encuentro conversamos sobre la producción de alimentos, las consecuencias de las comidas chatarra, la obesidad, la desnutrición y la malnutrición, temas precursores de la Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición.

Considero que estas intenciones, muy bien reflejadas también en el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 2 “Hambre cero” y su metas, son perfectamente factibles desde el punto de vista socioeconómico; son numerosos los datos confiables que existen por ejemplo sobre la cantidad de alimentos que se desperdician –en los centros de producción primaria y secundaria, en la comercialización, en los hogares, en los supermercados, hoteles y restaurantes, en algunas empresas que desechan alimentos para sostener o aumentar los precios, y un gran etcétera– todo lo cual, según diversas y autorizadas apreciaciones, permitiría eliminar el hambre en el mundo, lo que, desde luego, no sería suficiente por sí mismo, pues son necesarias decisiones de fondo y de largo plazo en todos los países y en todos los frentes: educación, medio ambiente, combate a la corrupción, y tantos otros.

Si por el lado de la producción de alimentos hay grandes desafíos y amenazas como la que representa el cambio climático, por otro lado, no deja de ser preocupante las barreras económicas que constituyen los precios al consumidor de alimentos sanos, frescos y de calidad, precios que están en constante incremento. En este aspecto, la especulación y la falta de compromiso social de quienes tienen en sus manos la distribución de los alimentos, son factores que deben ponderarse bajo el enfoque de la



responsabilidad social empresarial y la orientación de las autoridades del Estado, mediante políticas públicas tendientes a que el derecho a la alimentación que tanto preconizamos no se convierta solamente en declaraciones sin resultados concretos.

Pero si esta es la situación surge la pregunta: ¿si es factible eliminar el hambre en el planeta, ¿qué hace falta? ¿Qué se requiere? Considero que el gran vacío está por el lado de una voluntad política, real y no sólo declarada, en discursos políticos, por ejemplo. Esto compromete a todos los actores sociales de nuestros países y con un papel central y protagónico a los parlamentarios y a los Parlamentos, tanto subnacionales, como nacionales, subregionales, regionales, birregionales como EuroLat y mundiales como la UIP.

Por lo indicado, considero que este Foro y la Cumbre que le sigue, orientados específicamente al medio legislativo, tienen una enorme importancia. Hago votos por el éxito de estos eventos, lo cual sólo se podrá apreciar con el tiempo, con sus resultados concretos.

Muchas gracias

Dip. Elías A. Castillo G.

Presidente del PARLATINO